

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 Mes de Mayo del 2022

702 - INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL															
2R001L4 - PRREROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS															
Objetivos		Indicador		Avances del Indicador						Medio de Verificación					
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Tryectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado de fines	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.	Medio de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la participación democrática en los asuntos públicos, a través de la entrega de recursos al Estado de Chihuahua, y Sexto, inciso B, numerales 1 y 2 de los Lineamientos para el cobro de sanciones, por lo que el recurso transferido directamente a partidos es de \$9,961,626.50	Porcentaje de avance de entrega de recursos.	PORCENTAJE	Estadístico Eficacia ASCENDENTE	(FPERP/C/FPAPY/C)/100	ACUMULADO	Monto de financiamiento	173,021,302.00	100.00	9,961,626.50	5.76	47,727,591.21	27.58	MEDIO PUBLICO- www.asechihuahua.org.mx-	Los partidos políticos y candidaturas independientes cumplen con la normatividad correspondiente para la entrega de sus prerrogativas
					FPAPY/C = Financiamiento público autorizado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
					FPERP/C = Financiamiento público ministrado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00	100.00	9,961,626.50	5.76	47,727,591.21	27.58		
					FPAPY/C = Financiamiento público autorizado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
PROPUESTO	Los partidos políticos, las candidaturas y los independientes participan con equidad, promoviendo activamente la participación de la ciudadanía en la vida democrática.	Porcentaje de recursos públicos y candidaturas independientes.	PORCENTAJE	Estadístico Anual ASCENDENTE	(FPERP/C/FPAPY/C)/100	ACUMULADO	Monto de financiamiento	173,021,302.00	100.00	9,961,626.50	5.76	47,727,591.21	27.58	MEDIO PUBLICO- www.asechihuahua.org.mx-	Los partidos políticos y candidaturas independientes cumplen con la normatividad correspondiente para la entrega de sus prerrogativas
					FPAPY/C = Financiamiento público ministrado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
					FPERP/C = Financiamiento público ministrado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00	100.00	9,961,626.50	5.76	47,727,591.21	27.58		
					FPAPY/C = Financiamiento público ministrado a los partidos políticos y candidaturas independientes	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
COMENTARIO	Financiamiento público ministrado a los partidos políticos y candidaturas permanentes, actividades específicas y gastos de campaña, así como candidaturas independientes en el año de la elección.	Porcentaje de financiamiento público ministrado a los partidos políticos en relación al monto anual total	PORCENTAJE	Estadístico Anual ASCENDENTE	(MFP_MA/MFP_AT)/100	ACUMULADO	Monto de financiamiento	173,021,302.00	100.00	9,961,626.50	5.76	47,727,591.21	27.58	MEDIO PUBLICO- www.asechihuahua.org.mx-	Los partidos políticos obtienen por lo menos el 3% de la votación estatal válida emitida en la elección de diputados locales de mayoría relativa inmediata anterior. Las candidaturas independientes obtienen su registro.
					MFP_MA = FINANCIAMIENTO PUBLICO	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
					MFP_AT = FINANCIAMIENTO PUBLICO PROGRAMADO	CONSTANTE	Monto de financiamiento	173,021,302.00		173,021,302.00		173,021,302.00			
Justificación	El recurso programado para el pago de financiamiento público a partidos políticos para el mes de \$14,418,443.00, sin embargo, los partidos recibieron sanciones por un total de \$4,456,816.50, recurso que ha sido entregado al Instituto de Innovación y Competitividad, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 270, numerales 3 y 4, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, y Sexto, inciso B, numerales 1 y 2 de los Lineamientos para el cobro de sanciones, por lo que el recurso transferido directamente a partidos es de \$9,961,626.50														
Observaciones:															
ACTIVIDAD	Partido Acción Nacional	Ministración de financiamiento público al Partido Acción Nacional	PORCENTAJE	Gestión Eficacia ASCENDENTE	FPERPA= Importe de financiamiento al PAN FPAPAN = Importe de financiamiento público autorizado al PAN	ACUMULADO	Monto de financiamiento	62,848,807.00	100.00	5,237,401.00	8.33	23,305,487.45	37.23	MEDIO PUBLICO- www.asechihuahua.org.mx-	El PAN cumple la normatividad para la entrega de sus prerrogativas
					FPERPA = Importe de financiamiento al PAN	CONSTANTE	Monto de financiamiento	62,848,807.00		5,237,401.00	8.33	23,305,487.45	37.23		
					FPAPAN = Importe de financiamiento público autorizado al PAN	CONSTANTE	Monto de financiamiento	62,848,807.00		5,237,401.00	8.33	23,305,487.45	37.23		

goc

